

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

09 de febrero del 2021

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 00132421

Fecha de presentación: 09/febrero/2021 a las 19:31 horas

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Información solicitada:

Cuántas licitaciones se han realizado desde que inició la administración que encabeza Araceli Brown, cuántas de ellas han sido por adjudicación directa y que tipo de servicios se adquirieron a través de esta vía, así como el nombre de las empresas beneficiadas

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 10/febrero/2021, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>24/02/2021</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>17/02/2021</u>	<u>Art. 128 LGTAIP</u>
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	<u>hasta el</u>	<u>24/02/2021</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-016-VIII/2021

VIII H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
ASUNTO: Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 11 de febrero del 2021

SINDICATURA MUNICIPAL
Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B.C.

L.E. JAIME IBARRA ACEDO
OFICIAL MAYOR
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

RECIBIDO
13:12
11 FEB 2021

11 FEB 2021
13:12
Recibido

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **00132421** recibida el 09 de febrero del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico javargas@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- Cuántas licitaciones se han realizado desde que inició la administración que encabeza Araceli Brown, cuántas de ellas han sido por adjudicación directa y que tipo de servicios se adquirieron a través de esta vía, así como el nombre de las empresas beneficiadas (Texto íntegro al de la solicitud).

Anexo copia de la solicitud de información y agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"



RECIBIDO
11 FEB 2021

J.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Lic. José Luis Zazueta Pérez, Síndico Procurador del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Archivo.



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-024-VIII/2021
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 25 de febrero del 2021.

PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en Plataforma Nacional el día 09 de febrero del 2021, identificada con el folio no. 00132421 me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de Oficialía Mayor a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

J.A.C. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DECLARADO
25 FEB 2021

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
25 FEB 2021

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

OFICIALÍA MAYOR

Oficina del Titular

Oficio No. OFM/0360/2021

Asunto: El que se expresa.

Playas de Rosarito, 25 de febrero del 2021

L.A.E JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PÚBLICA DEL H VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
P R E S E N T E.-

Por este medio le envié un cordial saludo, así mismo y en atención al oficio NO.PL-NA-016-VIII/2021, donde solicitan se dé respuesta a la solicitud de información, al respecto le informo que anexo al presente encontrara lo solicitado.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente quedo de Usted.



L.E. JAIME IBARRA ACEDO
OFICIAL MAYOR
VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PLAYAS DE ROSARITO



Archivo OFM/DMG

C.C.P JOSE LUIS ZAZUETA PEREZ Sindico Procurador del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito B.C.



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600

NUMERO DE LICITACIONES Y NUMERO DE ADJUDICACIONES CON SUS RESPECTIVOS GANADORES, EN LA ADMINISTRACION DEL HVIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

NO. LICITACIONES	ADJUDICACIONES
11	7

ADJUDICACIONES	EMPRESAS ADJUDICADA	TIPO DE ADQUISICION
1	MOTORES TIJUANA SA DE CV	Adquisición de Unidades para la Secretaría de Seguridad Ciudadana
	DESERTICA AUTOMOTRIZ SA DE CV	
	REVROR AUTOMOTRIZ SA DE CV	
	DESERTICA AUTOMOTRIZ SA DE CV	
2	GERMAN RIVIELLO SANCHEZ GUERRA	ADQUISICION DE UNIFORMES ESTRUCTURALES PARA LA DIRECCION DE BOMBEROS DEL H VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
3	DR. OMAR DARIO CERVANTES ROSAS	ESTUDIO DE CAPACIDAD DE CARGA RECREATIVA Y ORDENACION COMERCIAL DE LA PLAYA (IMPLAN-FIDEM)
4	MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE MEXICO SA DE CV	ADQUISICION 500 TINACOS TRICAPA DE 1,100 LTS VALORADOS ATRAVEZ DEL PROGRAMA DE SUBSIDIO A GRUPOS COMUNITARIOS DE LA CONGREGACION MARIANA TRINITARIA
5	SOLUCIONES EN REDES DIGITALES S DE RL DE CV	servidores de nodo, servicios de instalación
6	AUTO PRODUCTOS DE LA COSTA SA DE CV CAMINO DEL SOL AUTOMOTRIZ DE TIJUANA S DE RL DE CV	ADQUISICIONE DE UNIDADES PICK UP Y SUV PARA LOS TITULARES DE LA SSC
7	CORPORATIVO TEK SEG S DE RL DE CV	ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA CON RECURSO FORTASEG